



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/220*
12 de marzo de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 11 DE MARZO DE 1998 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS EMIRATOS
ÁRABES UNIDOS ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitir adjunta una carta que le dirige Su Alteza el Jeque Hamdan bin Zayed Al Nahyan, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores, en que apoya su sabia gestión y los esfuerzos diplomáticos que ha desplegado a fin de contener la crisis con el Iraq, lo que ha permitido la firma del memorando de entendimiento, que fortalece el papel y la credibilidad de las Naciones Unidas.

Mucho agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammad J. SAMHAM
Embajador
Representante Permanente

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

ANEXO

Carta de fecha 11 de marzo de 1998 dirigida al Secretario
General por el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores
de los Emiratos Árabes Unidos

Permítame ante todo expresar el aprecio y la satisfacción de los Emiratos Árabes Unidos por el éxito que ha alcanzado con el logro de un acuerdo con el Gobierno del Iraq sobre el acatamiento por parte de ese país de las resoluciones del Consejo de Seguridad relacionadas con la labor de la Comisión encargada de eliminar las armas de destrucción en masa del Iraq.

Los Emiratos Árabes Unidos dieron a conocer su posición sobre el acuerdo por intermedio del Presidente de los Emiratos Árabes Unidos, Su Alteza el Jeque Zayed bin Sultan Al Nahyan, quien declaró: "Hemos hecho un llamamiento en favor de la concertación de ese acuerdo y hemos afirmado que deseábamos profundamente que se llegara a tal acuerdo porque rechazábamos la intervención militar. Hemos hecho también un llamamiento a que se utilizara en toda la medida posible la opción diplomática". A continuación Su Alteza agradeció y encomió a Vuestra Excelencia por los valiosos esfuerzos que siguió desplegando y expresó el deseo de que los equipos de inspección concluyeran lo más rápidamente posible las tareas que se les habían confiado para hacer posible el levantamiento de las sanciones que pesaban sobre el fraterno pueblo iraquí.

El acuerdo concluido entre las Naciones Unidas y el Iraq es un logro capaz de reforzar el papel de la Organización y, en particular, su credibilidad, y de reafirmar la soberanía y la integridad territorial del Iraq, preservándolo de la intervención de terceros en sus asuntos internos.

En esta ocasión, los Emiratos Árabes Unidos lanzan de nuevo un llamamiento para que prevalezca la legitimidad internacional en todo el mundo y en particular en el Oriente Medio, región que continúa sufriendo la ocupación de los territorios palestinos y otros territorios árabes por Israel. A este respecto, esperamos que la legitimidad internacional se exprese en la práctica con arreglo a las normas y principios en que se fundan el proceso de paz y los acuerdos conexos concluidos entre las partes interesadas.

Finalmente, no podemos dejar de comunicarle nuestro agradecimiento y reconocimiento, y reiteramos que sin su sensata gestión de la crisis y sus esfuerzos incansables por superar todos los obstáculos no se habría logrado un acuerdo que ha evitado a la región una guerra destructiva y que ha creado un clima de conciliación y coexistencia pacífica que satisface las aspiraciones de nuestro país y nuestro pueblo.

(Firmado) Hamdan bin Zayed AL NAHYAN
Ministro de Estado de Relaciones
Exteriores
